

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18795

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17242 JOAN PANADES RUBIO

La Secretaria del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución número 160/2011, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de don Yassin Kebida, contra el ejecutado "Joan Panades Rubio", con NIF número 78079205R, sobre despido, se ha dictado en fecha 19 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 11.114,81 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120034248-1